

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑÍA LAORENSE S.A.

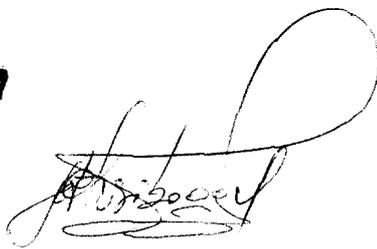
Se comunica al público que la compañía LAORENSE S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala el 24 de Julio de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.M.DIC. de 30 OCT. 2007.

0256

Se reforma el artículo segundo, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- "La compañía tiene como objeto social, dedicarse a: 1.- Importación, exportación y comercialización de toda clase de alimentos, balanceados y nutrientes para camarón y aireadores para tratamientos de afluentes; 2.- Compraventa, corretaje, administración, permuta, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles..."

Machala,

- 6 NOV. 2007



**ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

/JEO

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.